



**MUNICIPALIDAD DE
SAN ANTONIO**

RESOLUCIÓN IM N° 96-II/2025

POR LA QUE SE APRUEBA LA AMPLIACION DEL DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL LLAMADO VIA DE LA EXCEPCION DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE H° A° CALLE EUSTAQUIO GARCIA - BARRIO SAN FRANCISCO.-----

San Antonio, 06 de marzo de 2025

VISTO: el informe complementario del comité evaluador, y;-----

CONSIDERANDO: Que, a través del citado informe complementario

Que, de conformidad, con las disposiciones legales que rigen la materia, corresponde a la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, presupuesto y contratación de las materias reguladas en esta ley, así como otras funciones conforme Decreto Reglamentario, por tanto: -----

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE:

Art. 1°. APROBAR la AMPLIACION DEL DICTAMEN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL LLAMADO VIA DE LA EXCEPCION DE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE H° A° CALLE EUSTAQUIO GARCIA -BARRIO SAN FRANCISCO. -----

Art.2° REMITIR una copia a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido archivar.-----



Abog. Gerardo Gavoso Jorge
Secretario General



Santiago Javier Aguilera
Intendente Municipal